



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2.2.5 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, con fecha de 4 de abril de 2018 se hace público el baremo específico de plazas de **Profesor Ayudante Doctor** elaborado por la Comisión de Contratación del área de conocimiento de **Ingeniería del Terreno** del Departamento de **ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO**.

LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

M<sup>a</sup> José Peralta López

Código:PFIRM822FPHWLEHuYdAdb/UJ1gQUry. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://pfirma.us.es/verifirma">https://pfirma.us.es/verifirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ PERALTA LÓPEZ	FECHA	14/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM822FPHWLEHuYdAdb/UJ1gQUry	PÁGINA	1/1



Departamento de  
Estructuras de Edificación e  
Ingeniería del Terreno

**"BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACION DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR"**  
por la Comisión de Contratación del Departamento de "Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno" dentro del Área de "Ingeniería del Terreno".

Atendiendo a la Normativa sobre procedimiento de contratación de ayudantes, profesores ayudantes doctores y profesores asociados en su artículo 2 apartado 2.2.5:

Se establecen los siguientes criterios en la valoración de los aspirantes a Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de "Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno" dentro del Área de "Ingeniería del Terreno".

### **Apartado II. "Actividad Docente" MÁXIMO 30 PUNTOS**

#### **Apartado 3. Otros méritos de docencia universitaria: máximo 5 puntos**

- Coordinación de asignatura 1 punto por año.
- Participación en Proyectos de innovación docente de 1 Punto por cada proyecto.
- Cursos de especialización didáctica de 1 punto por curso.
- Publicaciones Docentes de 1 punto por publicación.

**Apartado III "Actividad Investigadora" MÁXIMO 40 PUNTOS** (Sólo se puntuaran aquellos méritos relacionados con las áreas de conocimiento del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno).

#### **Apartado 1. LIBROS (Hasta 8 puntos por cada uno)**

- a) Editoriales de prestigio 8 puntos/cada uno
- b) Editados por instituciones públicas:
  - Nacionales: 4 puntos por cada uno
  - Regionales: 3 puntos por cada uno
  - Locales: 2 puntos por cada uno
- c) Otras editoriales: 1 punto por cada uno

#### **Apartado 2. CAPÍTULOS DE LIBROS (excluyendo actas de congreso) (Hasta 3 puntos por cada uno)**

- a) En libros publicados por editoriales de prestigio: 3 puntos por cada uno
- b) En libros editados por instituciones públicas:
  - Nacionales: 1,5 puntos por cada uno
  - Regionales: 1 punto por cada uno
  - Locales: 0,75 puntos por cada uno
- c) En libros de otras editoriales: 0,75 puntos por cada uno

#### **Apartado 3. ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS (Hasta 4 puntos por cada uno)**

- a) Artículos publicados en revistas de Q1: 4 puntos por cada uno
- b) Artículos publicados en revistas de Q2: 3 puntos por cada uno

- c) Artículos publicados en revistas de Q3: 2 puntos por cada uno
- d) Artículos publicados en revistas de Q4: 1 punto por cada uno
- e) Artículos en otros índices de calidad como Web of Science(WOS)- Emergency Citacion Index y AVERY, 1,5. Artículos en otros índices de calidad como ISOC, DIALNET, DOAJ y LATINDEX, 1,0 puntos.
- f) Artículos publicados en revistas sin índice de impacto y no mencionadas en el apartado anterior: 0,5 puntos por cada uno
- g) Resúmenes de trabajos publicados en revistas de impacto: 0,5 puntos por cada uno
- h) Resúmenes de trabajos publicados en revistas sin índice de impacto: 0,25 puntos por cada uno

**Apartado 4. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS.** Se puntuará en función de grado de participación (IP (2 puntos), Investigador (1 punto) o Becario(0.5 puntos)) y de la internacionalización (Proyecto Internacional (\*1), Nacional (\*,75), Autonómico o Universidad(\*0,5)).

**Apartado 5 PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN** 1 punto. Sólo se puntuará en caso de pertenecer más de un año.

**Apartado 6 ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN.** (Máximo 10 puntos)

3 puntos por cada 3 meses en centros Nacionales y 5 puntos por cada 3 meses en centros Internacionales.

**Apartado 7 PUBLICACIONES EN ACTAS DE CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS**  
Máximo: 10 puntos.

Ponencia: hasta 2 puntos por cada una.

Comunicación: hasta 1 punto por cada una.

Edición de actas: 1 punto

**Apartado 9 OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN** (Máximo 5 puntos) Se puntuará cualquier actividad relacionada con la investigación no valorada anteriormente (Dirección de TFM, Tesis doctorales, patentes, revisor de editoriales, evaluador de agencias, premios...)

#### **Apartado IV. "Otros Méritos"**

- Becas de colaboración: 2 puntos.
- Alumno interno: 1 punto.
- Asistentes honorarios: 1 punto.
- Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI: 2 puntos.
- Conocimiento de idiomas relevantes para la Investigación: nivel avanzado :4 puntos.
- Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III: 1 punto por cada uno.
- Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos Propios: Master, Experto, etc.): hasta 4 puntos.
- Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III: 2 puntos.
- Actividad profesional no docente externa a la universidad: 4 puntos

- Actividad docente no universitaria: 4 puntos ( si es superior a 1 año)
- Otros méritos: hasta 2 puntos.

**Umbral mínimo propuesto 49 puntos.**

Sevilla, 6 de mayo 2018.

<b>Presidente (Director del Dpto.)</b> HERNANDEZ VALENCIA MIGUEL - 34778075M <small>Firmado digitalmente por HERNANDEZ VALENCIA MIGUEL - 34778075M          Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCE5-34778075M, givenName=MIGUEL, sn=HERNANDEZ VALENCIA, cn=HERNANDEZ VALENCIA MIGUEL - 34778075M          Fecha: 2018.05.07 14:49:48 +02'00'</small>		<b>Vocal 1</b> MORALES ESTEBAN ANTONIO - 48815178R <small>Digitally signed by MORALES ESTEBAN ANTONIO - 48815178R          DN: cn=MORALES ESTEBAN ANTONIO - 48815178R, sn=MORALES ESTEBAN, givenName=ANTONIO, c=ES, serialNumber=DCE5-48815178R          Date: 2018.05.07 14:49:48 +02'00'</small>	
<b>Fdo. Miguel Hernández Valencia</b>		<b>Fdo. Antonio Morales Esteban</b>	
<b>Vocal 2</b> JARAMILLO MORILLA ANTONIO - 28521827X <small>Firmado digitalmente por JARAMILLO MORILLA ANTONIO - 28521827X          Fecha: 2018.05.07 20:11:53 +02'00'</small>		<b>Vocal 3</b> percy @us.es <small>Digitally signed by percy@us.es          DN: cn=percy@us.es, o=Universidad de Sevilla, ou=Escuela Técnica Superior de Arquitectura, email=percy@us.es, c=US          Date: 2018.05.07 22:19:46 +02'00'</small>	
<b>Fdo. Antonio Jaramillo Morilla (suplente)</b>		<b>Percy Durand Neyra</b>	
<b>Vocal 4 (Secretario)</b> ROMERO HERNANDEZ ROCIO - 28897220C <small>Firmado digitalmente por ROMERO HERNANDEZ ROCIO - 28897220C          Fecha: 2018.05.07 20:09:16 +02'00'</small>			
<b>Fdo. Rocío Romero Hernández</b>			